

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA NAVIERA MARNIZAM CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía NAVIERA MARNIZAM CIA. LTDA., realizó la Modificación del Objeto Social y Reforma del Estatuto por escritura pública otorgada ante Notaria Encargada de la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el 31 de Julio del 2013. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No.SC.DIC.P.13 0668 de 03 OCT 2013

Se reforma el artículo cuarto, del estatuto de la compañía, el que en adelante dirá: Artículo cuarto.-OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará a una cualesquiera o todas las siguientes actividades conexas: Al agenciamiento y representación de personas naturales, compañías o empresas de navegación marítima o fluvial. A tareas de estibaje, carga y descarga de buques y a la reparación de los mismos.

Portoviejo, a 03 OCT 2013



AB. JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Mariana  
30-09-2013

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio de la compañía.